

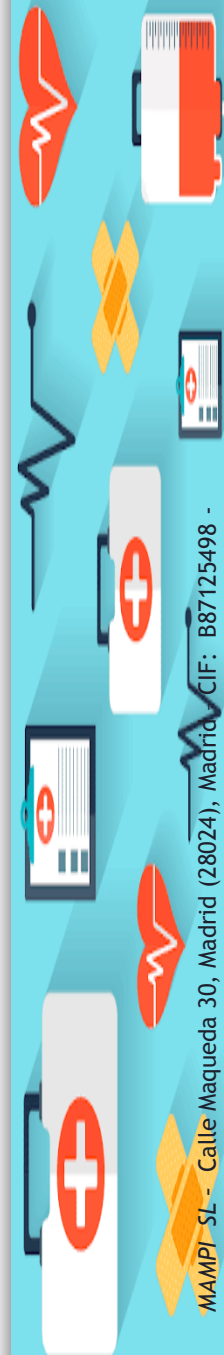
ENFERMERO/A AYUNTAMIENTO MADRID



ENFERMERO/A AYTO. MADRID

Centro de estudios

Trabasa



TIPO DE PERSONAL

Funcionario

CONVOCATORIA

BOAM-26-02-2021

BASES ESPECIFICAS

PINCHA AQUI

PLAZAS

22

TITULACIÓN

Estar en posesión del título de Diplomado/a o Grado en Enfermería.

INSTANCIAS

Pendiente

PREPARACION ONLINE

- Programación en ciclos de 4 semanas: periodo en el que se imparten 4/8 temas (en función de extensión y dificultad de los temas).
- Temario: envíos periódicos cada 4 semanas del material correspondiente a cada ciclo. Formato papel a través de mensajería. Además material adicional en la plataforma.
- Clases por videoconferencia en directo: una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán 1/2 temas del temario.
- Dudas al profesor en simultáneo: durante y después de la sesión o por email.

Grupos:

- Lunes 17:00 a 20:00
- Sábados 10:00 a 13:00

Precios:

- Matrícula 300 euros
- Ciclos renovables de 4 sesiones: 110 euros

PREPARACION PRESENCIAL:

- Programación: 4 Clases al mes, 6/8 temas mensuales.
- Profesores cualificados.
- Información de todas las convocatorias que se produzcan
- Aforo limitado.

GRUPO

- Lunes de 17:00 a 20:00
- C/ Maqueda, 30 - Madrid. Metro: Campamento

PRECIO:

- Matrícula 300 euros
- Ciclos renovables de 4 sesiones: 110 euros

☎ 609 009 933 - ✉ direccion@trabase.es

ENSEÑANZA NO REGLADA: Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial

ENFERMERO/A AYO. MADRID

RESERVA DE PLAZA

● TRANSFERENCIA BANCARIA:

- Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matrícula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: formacion@trabasse.es o direccion@trabasse.es
- No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno. BANCO SANTANDER - ES13 0049 2795 8925 1458 8987

● EN NUESTROS CENTROS: **CON CITA PREVIA**

- C/San Bernardo, 35, Metro: Noviciado. - Telf: 91 074 45 00
- C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. - Telf: 91 070 68 89

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».
- Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».
- Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».
- El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros» Descárgalo [AQUÍ](#)
- Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».

☎ 609 009 933 - ✉ direccion@trabasse.es



ENFERMERO/A AYTO. MADRID

EJERCICIOS:

PRIMER EJERCICIO:

Consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas que versarán sobre el contenido del programa que figura como anexo a estas bases.

Las primeras 10 preguntas del cuestionario corresponderán al grupo I del programa. El tiempo para la realización de este ejercicio será de cien minutos. A este número de preguntas se añadirán otras siete preguntas adicionales de reserva incrementándose el tiempo en 7 minutos para el caso de anulación posterior de alguna de aquéllas.

Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta.

SEGUNDO EJERCICIO:

Consistirá en desarrollar por escrito dos temas, que corresponderán con los contenidos del grupo II del programa que figura como Anexo I a estas bases.

Los temas se determinarán por sorteo público en el mismo acto del examen.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

Los/las aspirantes que opten por el turno de promoción interna, sólo tendrán que resolver uno de los temas, a su elección, disponiendo para ello de un tiempo de una hora.

En el desarrollo del mismo no podrá utilizarse ningún libro o material de consulta.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública por el/la aspirante. El Tribunal no podrá abrir diálogo alguno con el/la opositor/a.

Se valorarán los conocimientos, la claridad y el orden de ideas, así como la calidad de la expresión escrita y la forma de presentación y exposición.

TERCER EJERCICIO:

Consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos, que determinará el Tribunal al inicio del ejercicio, relacionados con las materias del grupo II del programa que figura como Anexo I a estas bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de cuatro horas.

Los/las aspirantes no podrán hacer uso de ningún libro o material de consulta.

Se valorarán el rigor analítico, así como los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución de los supuestos prácticos.



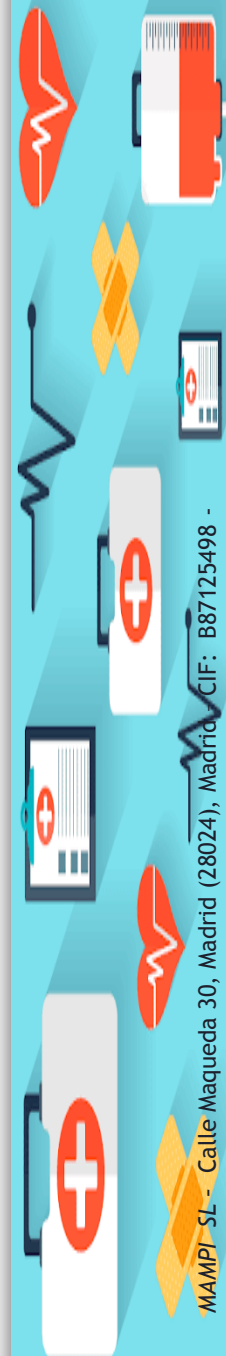
ENFERMERO/A AYTO. MADRID

PROGRAMA:

GRUPO I

- 1.- La Constitución española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Gobierno y la Administración.
- 2.- La organización territorial del Estado en la Constitución: Principios generales. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. El municipio: concepto y competencias.
- 3.- La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (I): el Gobierno municipal. El Pleno. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. La Junta de Gobierno.
- 4.- La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (II): Administración Pública. La Intervención General. La Tesorería. El Tribunal Económico Administrativo Municipal. Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid. La Asesoría Jurídica.
- 5.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid (I): las Áreas de Gobierno y su estructura interna. Órganos superiores de las Áreas de Gobierno; Órganos centrales directivos. Número y denominación de las actuales Áreas de Gobierno.
- 6.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid (II): Los Distritos: Disposiciones Generales. El Concejal Presidente. Estructura administrativa.
- 7.- El personal al servicio de la Administración Pública según el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derechos a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Régimen disciplinario.
- 8.- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto y ámbito subjetivo de aplicación. El Consejo de transparencia y buen gobierno: Funciones. Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, de 27 de julio de 2016: objeto, ámbito de aplicación y principios generales.
- 9.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: el procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento. Los recursos administrativos: Concepto y clases.
- 10.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. De los órganos de las Administraciones Públicas: Abstención y recusación. De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

 609 009 933 -  direccion@trabasse.es



ENFERMERO/A AYTO. MADRID

PROGRAMA:

11.- Contratos del Sector Público: principios comunes. Requisitos necesarios para la celebración de los contratos. Perfección, formalización y extinción de los contratos. Actuaciones administrativas. Formas de adjudicación de los contratos. Tipos de contratos: contratos administrativos y contratos privados.

12.- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: ingresos de derecho público e ingresos de derecho privado. Especial referencia a las tasas. Contribuciones especiales y precios públicos. Impuestos municipales: concepto y clasificación.

13.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos. Representación de los empleados públicos.

14.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos: ámbito municipal; principios rectores; estructura del Plan de Igualdad.

GRUPO II

1.- La calidad en los Servicios Públicos: conceptos, principios básicos y modelos de gestión de la calidad. La gestión del cambio, la participación y el trabajo en equipo. La mejora continua.

2.- Indicadores de gestión y evaluación de los servicios de salud. La innovación tecnológica en los servicios.

3.- Normativa básica en materia de Sanidad: Ley General de Sanidad. Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias. Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Ley de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid.

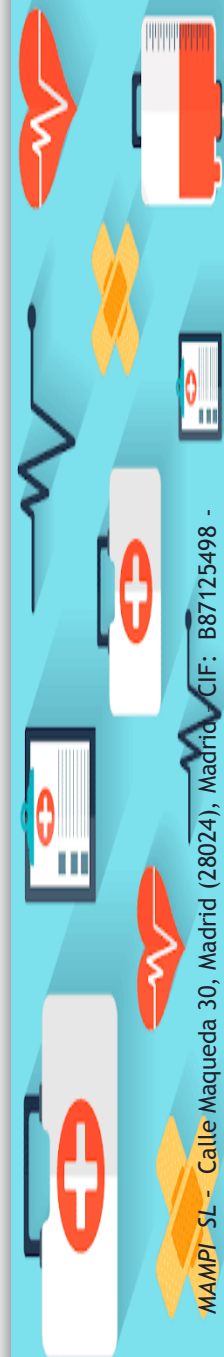
4.- La Sanidad Municipal: Estatutos del Organismo Autónomo Madrid Salud. La Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud: estructura y Cartas de Servicio. La Subdirección General de Adicciones: estructura y Carta de Servicio.

5.- Bases bioéticas de la actuación enfermera: Código Deontológico de la Enfermería Española. El secreto profesional en enfermería. Aspectos básicos de la protección de datos.

6.- Proceso enfermero. Fases. Diagnósticos enfermeros, tipos, problemas de autonomía y colaboración o interdependientes. Clasificación de intervenciones y resultados de enfermería. Taxonomías NANDA, NIC y NOC.

7.- Enfermería basada en la evidencia: concepto, grados y aplicación a la enfermería comunitaria. Búsqueda de evidencias científicas: Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica.

☎ 609 009 933 - ✉ direccion@trabasse.es

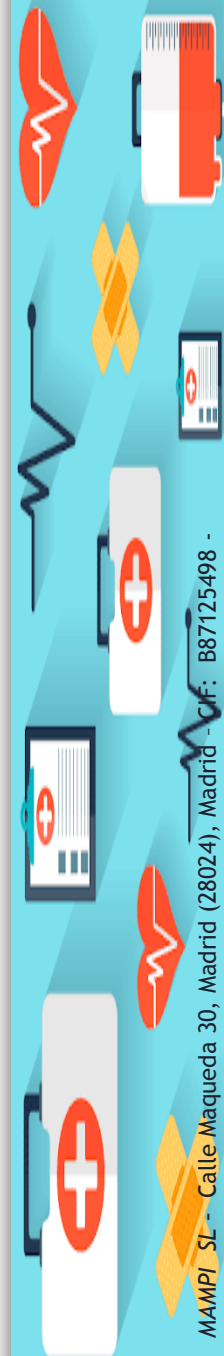


ENFERMERO/A AYTO. MADRID

PROGRAMA:

- 8.- Epidemiología descriptiva, analítica y social. Indicadores y conceptos básicos. Bases de estadística descriptiva e inferencial. Investigación enfermera.
- 9.- Investigación cuantitativa: Definición. Conceptos de población, muestra y variable. Epidemiología: concepto. Tipos de estudios.
- 10.- Fundamentos de la investigación cualitativa. Principales diseños y método de investigación cualitativa. Proceso y fases de la investigación cualitativa: Formulación del problema, decisiones muestrales, selección de estrategias. Técnicas de investigación cualitativa.
- 11.- Demografía sanitaria. Fuentes de información. Indicadores demográficos y su utilidad para el trabajo enfermero: Natalidad, fecundidad, mortalidad, migraciones, crecimiento vegetativo.
- 12.- Carta de Ottawa. Declaración de Yakarta sobre la Conducción de la Promoción de la Salud hacia el Siglo XXI. Conferencia Mundial de Promoción de la Salud de Helsinki.
- 13.- Estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud. Implementación local de la Estrategia. El municipio como promotor de la salud. Ciudades saludables.
- 14.- Líneas estratégicas de Madrid Salud orientadas a la ciudadanía: Líneas estratégicas en Salud Pública. Línea estratégica de Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud. Líneas estratégicas de Adicciones de la ciudad de Madrid.
- 15.- Salud pública.: Concepto de salud y enfermedad. Prevención y promoción de la salud.
- 16.- Desigualdades sociales en salud. Determinantes sociales en salud. Equidad en salud. Niveles de prevención. Factores de riesgo. Factores de protección. Bases y conceptos.
- 17.- Conceptos básicos: Seguridad Alimentaria. Salud ambiental y Entornos saludables.
- 18.- Salud comunitaria: Conceptos generales. Gobernanza Intersectorial para la Salud en Todas las Políticas. Colaboración intersectorial. Modelo de activos en salud. Conceptos. Salutogénesis.
- 19.- Participación comunitaria.: Metodologías participativas. Concepto. Diagnóstico y contextualización. Herramientas. Plan de acción integral. Monitoreo y seguimiento.
- 20.- Educación para la Salud individual, grupal y comunitaria. Concepto, metodología y técnicas didácticas de intervención. Habilidades para la vida en la promoción y prevención de la salud.
- 21.- Elaboración de programas de Educación para la Salud.: Principales modelos teóricos. Técnicas de intervención grupal y comunitaria. Modelo transteórico del cambio. Entrevista motivacional, principios y estrategias.
- 22.- Habilidades de comunicación y entrevista motivacional, aplicadas a la salud pública y comunitaria.

☎ 609 009 933 - ✉ direccion@trabasse.es

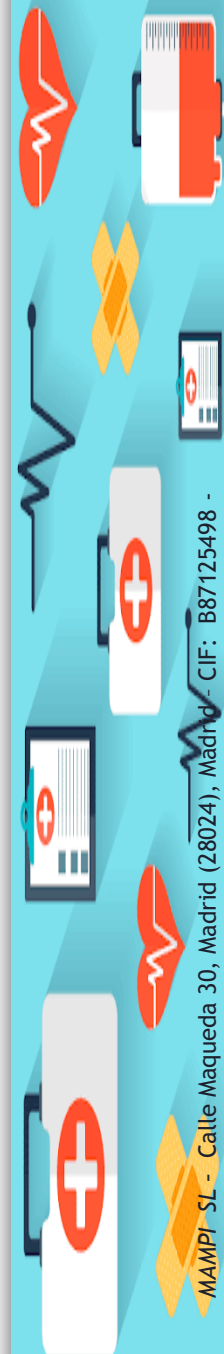


ENFERMERO/A AYTO. MADRID

PROGRAMA:

- 23.- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la salud.
- 24.- Situación mundial de las enfermedades no transmisibles. Situación de las enfermedades no transmisibles en la Comunidad de Madrid. Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid - Madrid Salud. Prevalencias de consumo en las encuestas EDADES y ESTUDES.
- 25.- Epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles, conceptos generales. Infecciones de transmisión sexual.
- 26.- Principales enfermedades infecciosas asociadas al consumo de drogas. Infección tuberculosa.
- 27.- Vacunas: concepto, clasificación, y tipos de vacunas. Contraindicaciones. Complicaciones. Conservación, administración y pautas de vacunación.
- 28.- Calendario sistemático de vacunas de la Comunidad de Madrid. Inmunización en grupos de especial vulnerabilidad. Vacunación en la persona viajera.
- 29.- Drogas: Definición según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Clasificación según sus efectos. Concepto de abuso, dependencia, consumo compulsivo, tolerancia, síndrome de abstinencia e intoxicación.
- 30.- Psicopatología y adicciones: Concepto de patología dual. Valoración y cuidados de enfermería a drogodependientes con psicopatología activa.
- 31.- Prevención comunitaria de las adicciones. Prevención universal, selectiva e indicada. Ámbitos de intervención: educativo, familiar y de ocio.
- 32.- Plan de Adicciones. Servicios y recursos de apoyo a la prevención, tratamiento y reinserción en adicciones.
- 33.- Valoración y cuidados de enfermería a personas con adicción a opiáceos. Tratamiento con metadona, buprenorfina y antagonistas opiáceos.
- 34.- Valoración y cuidados de enfermería a personas con adicción al alcohol. Intervención precoz y tratamiento.
- 35.- Valoración y cuidados de enfermería a personas con adicción a cocaína, otros estimulantes, cannabis, alucinógenos o hipnosedantes.
- 36.- Prevención y atención a personas con trastornos adictivos no químicos. Ludopatía. Nuevas tecnologías.
- 37.- Programas de Reducción del Daño: Objetivos. Colectivos vulnerables: Personas sin hogar. Jóvenes con consumos en la vía pública. Intervención de enfermería.
- 38.- Género y Salud.: Características y consecuencias diferenciadoras. Enfoque y perspectiva de género en salud comunitaria y adicciones.
- 39.- Consumo de tabaco: Prevalencia y enfermedades asociadas. Estrategias de prevención y deshabituación tabáquica en el Ayuntamiento de Madrid. Estrategias de intervención con grupos especialmente vulnerables.

☎ 609 009 933 - ✉ direccion@trabasse.es



ENFERMERO/A AYTO. MADRID

PROGRAMA:

- 40.- Prevención de accidentes. Urgencias y emergencias: concepto. Valoración y cuidados enfermeros en situaciones críticas relacionadas con las adicciones. Urgencias psiquiátricas.
- 41.- Parada cardiorrespiratoria: medidas de actuación en la reanimación cardiopulmonar básica.
- 42.- Alimentación, salud y actividad física: estrategia de intervención en Salud Pública.
Estrategia poblacional y de alto riesgo de Madrid Salud en relación con la alimentación y la actividad física. Repercusiones del consumo de drogas sobre la alimentación y la nutrición.
- 43.- Salud Sexual. Diversidad sexual. Género. Sexualidad y corresponsabilidad, violencia de género. Conductas y comportamientos de riesgo. Disfunciones sexuales. Repercusiones del consumo de drogas sobre la salud sexual.
- 44.- Salud Reproductiva: Planificación familiar. Anticoncepción. Estrategias de intervención con grupos en especial vulnerabilidad. Repercusiones del consumo de drogas sobre la salud reproductiva.
- 45.- Salud en la infancia: Población infantil en especial situación de riesgo social y vulnerabilidad.
- 46.- Adolescentes: necesidades de salud y estrategias de intervención en los ámbitos familiar, educativo y de ocio.
- 47.- La salud en personas mayores. Envejecimiento activo y saludable. Principales cambios en el proceso de envejecimiento: fisiológicos, psicológicos, sociales y patológicos.
- 48.- Prevención del deterioro cognitivo. Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal en los mayores de 65 años. Prevención de los problemas de salud más prevalentes en personas mayores.
- 49.- Salud mental. Psicohigiene. Gestión de la ansiedad y el estrés. Valoración y cuidados de enfermería en las alteraciones de conducta.
- 50.- Atención en los momentos críticos vitales: Personas mayores que viven solas, desempleo, procesos migratorios.
- 51.- Aspectos básicos de la protección de datos. Consentimiento informado. Consentimiento informado de menores.
- 52.- Gestión de residuos sanitarios: Clasificación de los residuos. Recipientes e identificación.
- 53.-Trastornos de la conducta alimentaria: Prevención primaria, secundaria y terciaria. Instrumentos de la evaluación de trastornos alimentarios en adolescentes.

☎ 609 009 933 - ✉ direccion@trabasse.es

